



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 094-2024-ALC/MDSDO-PH

Santo Domingo de los Olleros, 16 de mayo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS,
PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGION LIMA.

VISTO:

El Informe N° 051-2024 ODUR-MDSDO de fecha 15 de mayo del 2022 de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual se solicita la aprobación de la LIQUIDACIÓN TECNICO FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD RURAL TRAMO SECTOR CORRAL BLANCO – C.P. MATARÁ – C.P. PASCANITA – C.P. PIEDRA GRANDE – SECTOR LLACA LLACA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2594017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con su sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado Modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N°27680 y N° 28607.

Que, el artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; señala que el régimen de contrataciones se rige por la Ley de la materia, que en el presente corresponde a la Ley de Contrataciones del Estado, a través del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Que, en lo referente a los reajustes en contratos vinculados a la ejecución de obra, se rige por lo señalado en los artículos 38° numerales 38.4 y 38.4, 42° numeral 42.3 inciso b), 48° numeral 48.1 inciso g), 195°, y 203° numeral 203.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° N° 344-2018-EF.

Que, en lo referente a la liquidación de los contratos vinculados a la ejecución de obra, se rige por lo señalado en los artículos 209° y 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° N° 344-2018-EF.

Que, en lo referente a la devolución del fondo de garantía, el artículo 149° numeral 149.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° N° 344-2018-EF, señala que, en caso se haya practicado la liquidación final y se determine un saldo a favor del contratista y este someta a controversia la cuantía de ese saldo a favor, la Entidad devuelve la garantía de fiel cumplimiento.

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochoiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochoiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° Resolución de Alcaldía N° 129-2023-ALC/MDSO-PH de fecha 15 de mayo del 2023, se aprobó la estructura del proyecto de inversión con un monto total de inversión de S/. S/. 507,342.08 (Quinientos siete mil trescientos cuarenta y dos con 08/100 soles); cuyos Montos Generales Inversión:

Monto de Inversión	S/. 507,342.08
Monto de Ejecución Física de Inversión	S/. 489,842.08 (Según Exp. Tec.)
Monto de Otros Componentes	S/. 17,500.00



Que, la mencionada Obra se ha ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, razón por la cual se ha contado con un ingeniero Residente, así como un Ingeniero Inspector, los cuales ha realizado las labores de conformidad a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y sus modificatorias, se establecen normas que regulaban la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

Que, mediante el Informe N° 051-2024-ODUR-MDSO de fecha 15 de mayo del 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, señala, respecto de la liquidación Técnica Financiera de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD RURAL TRAMO SECTOR CORRAL BLANCO – C.P. MATARÁ – C.P. PASCANITA – C.P. PIEDRA GRANDE – SECTOR LLACA LLACA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2594017, fue presentado y elaborado por el Ingeniero Civil Denis Gonzalo Quispe Arangoitia con CIP N° 180513, , siendo el resumen de la misma el que se muestra a continuación:



Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Llaca Llaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochiri - departamento de Lima	
TIPOLOGIA DE LA INVERSION	Vías Urbanas
CODIGO UNICO DE INVERSIONES	2594017
MODALIDAD DE EJECUCION	Administración Directa
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros
PERIODO DE EJECUCION	Junio - Julio, 2023
PRESUPUESTO TOTAL INVERSION APROBADO	
Componente 1: Infraestructura	S/. 489,842.08 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 11,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 6,500.00 soles
TOTAL	S/. 507,342.08 soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI	Wilfredo Ricra Umeres
AREA ENCARGADA DE LA EJECUCION FISICA – PROYECTO DE INVERSION	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
INSPECTOR DE OBRA	
Etapa I	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N°256317
Etapa II	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N°256317
RESIDENTE DE OBRA	
Etapa I	Ing. Gianmarco José Sánchez Bendezú – CIP N°275185

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

	<i>Etapa II</i>	Ing. Daniela Liz Alberco Saavedra – CIP N° 268914
UBICACIÓN		Sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – Sector Llaca Llaca / Distrito San Mateo / Provincia Huarochiri / Departamento Lima.
APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y OTROS COMPONENTES (Matriz)		Resolución de Alcaldía N° 129-2023-ALC/MDSO-PH (15/05/2023)
	<i>Etapa I</i>	Resolución de Alcaldía N° 130-2023-ALC/MDSO-PH (16/05/2023)
	<i>Etapa II</i>	Resolución de Alcaldía N° 155-2023-ALC/MDSO-PH (12/06/2023)
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO		60 días calendarios
CRONOLOGIA DE EJECUCION FISICA		
	ETAPA I	
	<i>Inicio de Obra</i>	01/06/23
	<i>Suspensión de Obra</i>	09/06/23
	<i>Reinicio de Obra</i>	14/06/23
	<i>Termino de Obra</i>	15/06/23
	ETAPA II	
	<i>Inicio de Obra</i>	23/06/23
	<i>Termino de Obra</i>	17/07/23
PLAZO DE EJECUCION FINAL		26 días calendarios
ACTA DE RECEPCION DE OBRA		
	<i>Etapa I</i>	23/06/23
	<i>Etapa II</i>	24/07/23
DEDUCTIVO DE OBRA		
	<i>Etapa I Aprobación</i>	S/. 38,147.05 soles Resolución de Alcaldía N° 156-2023-ALC/MDSO-PH
	<i>Etapa II Aprobación</i>	S/. 37,422.99 soles Resolución de Alcaldía N° 176-2023-ALC/MDSO-PH
	Total - Deductivo	S/. 75,570.04 soles
MONTO VIGENTE		
	<i>Etapa I – Infraestructura</i>	S/. 135,815.47 soles (CD + GG)
	<i>Etapa II - Infraestructura</i>	S/. 278,456.57 soles (CD + GG)
	Total - Infraestructura	S/. 414,772.04 soles
VALORIZACION FISICA FINAL		100.00 %
ESTADO DE EJECUCION FISICA		Culminado
COSTO DE EJECUCION		
	Componente 1: Infraestructura	S/. 87,772.04 soles
	Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
	Componente 3: Supervisión	S/. 0.00 soles
	Componente 4: Liquidación	S/. 0.00 soles
	INVERSION TOTAL	S/. 87,772.04 soles
SALDO DEL PROYECTO		



Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL- AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Componente 1: Infraestructura	S/. 402,070.04 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 11,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 6,500.00 soles
SALDO TOTAL	S/. 419,570.04 soles

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural concluye en su informe antes referido que la Liquidación Técnico Financiera DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD RURAL TRAMO SECTOR CORRAL BLANCO – C.P. MATARÁ – C.P. PASCANITA – C.P. PIEDRA GRANDE – SECTOR LLACA LLACA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2594017, cumple con las normativas vigentes; razón por la cual solicita la emisión de la resolución respectiva.

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 20° Inc. 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades”, y demás normas legales conexas y vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD RURAL TRAMO SECTOR CORRAL BLANCO – C.P. MATARÁ – C.P. PASCANITA – C.P. PIEDRA GRANDE – SECTOR LLACA LLACA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2594017, según el detalle siguiente:

Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Llaca Llaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochiri - departamento de Lima	
TIPOLOGIA DE LA INVERSION	Vías Urbanas
CODIGO UNICO DE INVERSIONES	2594017
MODALIDAD DE EJECUCION	Administración Directa
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros
PERIODO DE EJECUCION	Junio - Julio, 2023
PRESUPUESTO TOTAL INVERSION APROBADO	
Componente 1: Infraestructura	S/. 489,842.08 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 11,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 6,500.00 soles
TOTAL	S/. 507,342.08 soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI	Wilfredo Ricra Umeres
AREA ENCARGADA DE LA EJECUCION FISICA – PROYECTO DE INVERSION	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
INSPECTOR DE OBRA	
Etapa I	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N° 256317
Etapa II	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N° 256317
RESIDENTE DE OBRA	
Etapa I	Ing. Gianmarco José Sánchez Bendezú – CIP N° 275185

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

	<i>Etapa II</i>	Ing. Daniela Liz Alberco Saavedra – CIP N° 268914
UBICACIÓN		Sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – Sector Llaca Llaca / Distrito San Mateo / Provincia Huarochiri / Departamento Lima.
APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y OTROS COMPONENTES (Matriz)		Resolución de Alcaldía N° 129-2023-ALC/MDSO-PH (15/05/2023)
	<i>Etapa I</i>	Resolución de Alcaldía N° 130-2023-ALC/MDSO-PH (16/05/2023)
	<i>Etapa II</i>	Resolución de Alcaldía N° 155-2023-ALC/MDSO-PH (12/06/2023)
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO		60 días calendarios
CRONOLOGIA DE EJECUCION FISICA		
	ETAPA I	
	<i>Inicio de Obra</i>	01/06/23
	<i>Suspensión de Obra</i>	09/06/23
	<i>Reinicio de Obra</i>	14/06/23
	<i>Termino de Obra</i>	15/06/23
	ETAPA II	
	<i>Inicio de Obra</i>	23/06/23
	<i>Termino de Obra</i>	17/07/23
PLAZO DE EJECUCION FINAL		26 días calendarios
ACTA DE RECEPCION DE OBRA		
	<i>Etapa I</i>	23/06/23
	<i>Etapa II</i>	24/07/23
DEDUCTIVO DE OBRA		
	<i>Etapa I Aprobación</i>	S/. 38,147.05 soles Resolución de Alcaldía N° 156-2023-ALC/MDSO-PH
	<i>Etapa II Aprobación</i>	S/. 37,422.99 soles Resolución de Alcaldía N° 176-2023-ALC/MDSO-PH
	Total - Deductivo	S/. 75,570.04 soles
MONTO VIGENTE		
	<i>Etapa I - Infraestructura</i>	S/. 135,815.47 soles (CD + GG)
	<i>Etapa II - Infraestructura</i>	S/. 278,456.57 soles (CD + GG)
	Total - Infraestructura	S/. 414,772.04 soles
VALORIZACION FISICA FINAL		100.00 %
ESTADO DE EJECUCION FISICA		Culminado
COSTO DE EJECUCION		
	Componente 1: Infraestructura	S/. 87,772.04 soles
	Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
	Componente 3: Supervisión	S/. 0.00 soles
	Componente 4: Liquidación	S/. 0.00 soles
	INVERSION TOTAL	S/. 87,772.04 soles
SALDO DEL PROYECTO		



Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Componente 1: Infraestructura	S/. 402,070.04 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 11,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 6,500.00 soles
SALDO TOTAL	S/. 419,570.04 soles

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en relación a la **TECNICO FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD RURAL TRAMO SECTOR CORRAL BLANCO – C.P. MATARÁ – C.P. PASCANITA – C.P. PIEDRA GRANDE – SECTOR LLACA LLACA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2594017, conforme a las consideraciones antes expuestas.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural, a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, y a las diferentes áreas correspondientes, efectuar las acciones que resultan necesarios para el cumplimiento de lo aprobado en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS


JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUAROCHIRI - LIMA

BELISARIO ROGER SUELDO CACERES
Secretario General (E)

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

INFORME N°051-2024-GDUR-MSDO

A : **Abog. Belisario Roger Sueldo Cáceres**
Secretario General MSDO

De : **Ing. Ronny Marcel Pajares Paz**
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Asunto : Evaluación de la Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto de Inversión denominado “**Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Llaca Llaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochirí - departamento de Lima**”, con Código Único de Inversiones N°2594017.

Referencia : Carta N°005-2024-DGQA

Fecha : Santo Domingo de los Olleros, 15 de mayo del 2024



Mediante la presente aprovecho en saludare cordialmente y a la vez manifestarle que, mediante la Carta N°005-2024-DGQA, se presentó la Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto de Inversión denominado “**Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Llaca Llaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochirí - departamento de Lima**”, con Código Único de Inversiones N°2594017; el cual ha sido presentado y elaborado por el Ing. Denis Gonzalo Quispe Arangoitia – CIP N°180513, de especialidad civil.

La Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto de Inversión en mención, ha sido evaluado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, respecto del cumplimiento de las normativas vigentes para la tipología de la inversión, y su concordancia con los términos de referencia, siendo su composición siguiente:

CONTENIDO

I. ASPECTO LEGAL

- I.1. Resoluciones emitidas para el proyecto de inversión
- Resolución de Aprobación del Proyecto de Inversión (estructura y componentes) - Matriz
 - Resolución de Aprobación del Proyecto de Inversión (estructura y componentes) – Etapa I
 - Resolución de Designación de Inspector de obra – Etapa I
 - Resolución de Designación de Residente de Obra – Etapa I
 - Resolución de Cese Inspector de obra – Etapa I
 - Resolución de Designación nuevo Inspector de obra – Etapa I
 - Resolución de Aprobación del Deductivo de Obra N°01 – Etapa I
 - Resolución de Designación de Comité de recepción de Obra – Etapa I
 - Resolución de Aprobación del Proyecto de Inversión (estructura y componentes) – Etapa II
 - Resolución de Designación de Inspector de obra – Etapa II
 - Resolución de Designación de Residente de Obra – Etapa II
 - Resolución de Aprobación del Deductivo de Obra N°01 – Etapa II
 - Resolución de Designación de Comité de recepción de Obra – Etapa II
- I.2. Actas suscritas durante la ejecución física del proyecto de inversión / obra

- Acta de Entrega de Terreno – Etapa I
 - Acta de Inicio de Obra – Etapa I
 - Acta de suspensión de plazo – Etapa I
 - Acta de reinicio de plazo – Etapa I
 - Acta de Culminación de Obra – Etapa I
 - Acta de Recepción de Obra – Etapa I
 - Acta de Entrega de Terreno – Etapa II
 - Acta de Inicio de Obra – Etapa II
 - Acta de Culminación de Obra – Etapa II
 - Acta de Recepción de Obra – Etapa II
- II. LIQUIDACION TECNICA
- II.1. Ficha de identificación - Resumen de Proyecto de Inversión
- Ficha de identificación – Etapa I
 - Ficha de identificación – Etapa II
- II.2. Monto Vigente
- Monto Vigente – Etapa I
 - Monto Vigente – Etapa II
- II.3. Memoria Descriptiva
- Antecedentes
 - Generalidades / Objetivo general / Objetivos específicos / Aprobación y presupuesto del Proyecto de Inversión
 - Ejecución física – Etapa I
 - Aprobación y presupuesto del Proyecto de Inversión – Etapa I / Incidencias de la Ejecución Física – Etapa I / Especificaciones Técnicas – Etapa I / Recursos Adquiridos / Utilizados / Sobrantes – Etapa I / Avances Físicos Valorizados – Etapa I / Cronograma de Ejecución – Etapa I / De la Recepción de la Obra – Etapa I
 - Ejecución física – Etapa II
 - Aprobación y presupuesto del Proyecto de Inversión – Etapa II / Incidencias de la Ejecución Física – Etapa II / Especificaciones Técnicas – Etapa II / Recursos Adquiridos / Utilizados / Sobrantes – Etapa II / Avances Físicos Valorizados – Etapa II / Cronograma de Ejecución – Etapa II / De la Recepción de la Obra – Etapa I
- II.4. Planilla de Metrados Ejecutados
- De la Planilla de Metrados Total
 - Partidas / Metas físicas aprobados total
 - Planilla de partidas / Metas físicas aprobados total
 - Partidas / Metas físicas ejecutados total
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados total
 - De la Planilla de Metrados – Etapa I
 - Partidas / Metas físicas aprobados – Etapa I
 - Partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa I
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa I
 - De la Planilla de Metrados – Etapa II
 - Partidas / Metas físicas aprobados – Etapa II
 - Partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa II
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa II
- II.5. Comparativo de Metrados (expediente técnico – ejecutados)
- Comparativo de metrados totales
 - Metrados / Partidas Programados Total
 - Comparativo de Metrados Totales
 - Comparativo de metrados – Etapa I



- Metrados / Partidas Programados – Etapa I
- Comparativo de Metrados – Etapa I
- Comparativo de metrados – Etapa II
 - Metrados / Partidas Programados – Etapa II
 - Comparativo de Metrados – Etapa II
- II.6. Valorización total
 - Valorización – Etapa I / Valorización – Etapa II
- II.7. Deductivo de Obra
 - Deductivo de Obra – Etapa I / Deductivo de Obra – Etapa II
- II.8. Panel Fotográfico
 - Panel Fotográfico – Etapa I / Panel Fotográfico – Etapa II
- II.9. Plano Final de Obra (presentado por la Residencia de Obra)
 - Plano Final de Obra – Etapa I / Plano Final de Obra – Etapa II
- III. LIQUIDACION FINANCIERA
 - III.1. Ficha de identificación – Resumen Proyecto de Inversión
 - III.2. Ejecución Presupuestal
 - Pago de Bienes – Anexo N°01
 - Pago de Servicios – Anexo N°02
 - Pago de Planillas – Anexo N°03
 - III.3. Informe Oficina Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad
 - III.4. Comprobantes de Pago (fotocopias)
 - III.5. Conciliación de Gastos Total
 - III.6. Conciliación de Gastos por Componentes
- IV. CONCLUSIONES
- V. ANEXOS



Posterior a ello, esta gerencia verifica y evalúa el contenido y fin de la liquidación técnica financiera, siendo dicha evaluación favorable, por lo que, se presenta el resumen de datos técnicos y financieros.

Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Llaca Llaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochiri - departamento de Lima	
TIPOLOGIA DE LA INVERSION	Vias Urbanas
CODIGO UNICO DE INVERSIONES	2594017
MODALIDAD DE EJECUCION	Administración Directa
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros
PERIODO DE EJECUCION	Junio - Julio, 2023
PRESUPUESTO TOTAL INVERSION APROBADO	
<i>Componente 1: Infraestructura</i>	S/. 489,842.08 soles
<i>Componente 2: Expediente Técnico</i>	S/. 0.00 soles
<i>Componente 3: Supervisión</i>	S/. 11,000.00 soles
<i>Componente 4: Liquidación</i>	S/. 6,500.00 soles
TOTAL	S/. 507,342.08 soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI	Wilfredo Ricra Umeres
AREA ENCARGADA DE LA EJECUCION FISICA – PROYECTO DE INVERSION	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
INSPECTOR DE OBRA	
<i>Etapa I</i>	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N°256317
<i>Etapa II</i>	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N°256317
RESIDENTE DE OBRA	
<i>Etapa I</i>	Ing. Gianmarco José Sánchez Bendezú – CIP N°275185

	<i>Etapa II</i>	Ing. Daniela Liz Alberco Saavedra – CIP N°268914
UBICACIÓN		Sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – Sector Llaca Llaca / Distrito San Mateo / Provincia Huarochiri / Departamento Lima.
APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y OTROS COMPONENTES (Matriz)		Resolución de Alcaldía N°129-2023-ALC/MDSDO-PH (15/05/2023)
	<i>Etapa I</i>	Resolución de Alcaldía N°130-2023-ALC/MDSDO-PH (16/05/2023)
	<i>Etapa II</i>	Resolución de Alcaldía N°155-2023-ALC/MDSDO-PH (12/06/2023)
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO		60 días calendarios
CRONOLOGIA DE EJECUCION FISICA		
	ETAPA I	
	<i>Inicio de Obra</i>	01/06/23
	<i>Suspensión de Obra</i>	09/06/23
	<i>Reinicio de Obra</i>	14/06/23
	<i>Termino de Obra</i>	15/06/23
	ETAPA II	
	<i>Inicio de Obra</i>	23/06/23
	<i>Termino de Obra</i>	17/07/23
PLAZO DE EJECUCION FINAL		26 días calendarios
ACTA DE RECEPCION DE OBRA		
	<i>Etapa I</i>	23/06/23
	<i>Etapa II</i>	24/07/23
DEDUCTIVO DE OBRA		
	<i>Etapa I Aprobación</i>	S/. 38,147.05 soles Resolución de Alcaldía N°156-2023-ALC/MDSDO-PH
	<i>Etapa II Aprobación</i>	S/. 37,422.99 soles Resolución de Alcaldía N°176-2023-ALC/MDSDO-PH
	Total - Deductivo	S/. 75,570.04 soles
MONTO VIGENTE		
	<i>Etapa I – Infraestructura</i>	S/. 135,815.47 soles (CD + GG)
	<i>Etapa II - Infraestructura</i>	S/. 278,456.57 soles (CD + GG)
	Total - Infraestructura	S/. 414,772.04 soles
VALORIZACION FISICA FINAL		100.00 %
ESTADO DE EJECUCION FISICA		Culminado
COSTO DE EJECUCION		
	<i>Componente 1: Infraestructura</i>	S/. 87,772.04 soles
	<i>Componente 2: Expediente Técnico</i>	S/. 0.00 soles
	<i>Componente 3: Supervisión</i>	S/. 0.00 soles
	<i>Componente 4: Liquidación</i>	S/. 0.00 soles
	INVERSION TOTAL	S/. 87,772.04 soles
SALDO DEL PROYECTO		
	<i>Componente 1: Infraestructura</i>	S/. 402,070.04 soles
	<i>Componente 2: Expediente Técnico</i>	S/. 0.00 soles
	<i>Componente 3: Supervisión</i>	S/. 11,000.00 soles
	<i>Componente 4: Liquidación</i>	S/. 6,500.00 soles
	SALDO TOTAL	S/. 419,570.04 soles



CONCLUSIONES:

- Está Gerencia visto la documentación presentada mencionada líneas arriba y en referencia, declara CONFORME la Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto de Inversión denominado: **“Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Liaca Liaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochiri - departamento de Lima”**, con Código Único de Inversiones N°2594017, ya que cumple con las normativas vigentes, por lo que, se solicita la emisión de la Resolución respectiva.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

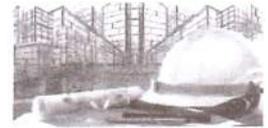


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUAROCHIRI-LIMA

ING. RONNY MARCEL PAJARES PAZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural



DENIS GONZALO QUISPE ARANGOTIA
INGENIERO CIVIL
CIP N°180513
RUC: 10443665086



CARTA N°005-2024-DGQA

Sr(es)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DONINGO DE LOS OLLEROS

Atención:
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

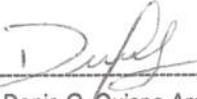
REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO N°084-2024

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo de manera cordial y a su vez manifestarle;

Que, habiendo culminado la elaboración de la liquidación técnica financiera para el proyecto de inversión denominado **Mejoramiento del servicio de movilidad rural tramo sector Corral Blanco – C.P. Matará – C.P. Pascanita – C.P. Piedra Grande – sector Llaca Llaca, distrito de Santo Domingo de los Olleros - provincia de Huarochiri - departamento de Lima** con Código Único de Inversiones N°2594017, acorde a las normativas vigentes, tipología del proyecto y a los términos de referencia emitidas por el área usuaria, **se hace presente la liquidación en mención, el cual se compone de 04 archivadores**, para su evaluación, tramite correspondiente y fines que se determine conveniente.

Sin otro particular, es oportuno expresarle mis muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,


Ing. Denis G. Quispe Arangoitia
CIP N°180513

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD RURAL TRAMO SECTOR CORRAL BLANCO – C.P. MATARÁ – C.P. PASCANITA – C.P. PIEDRA GRANDE – SECTOR LLACA LLACA, DISTRITO DE SANTO DOMNIGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE
LOS OLLEROS
HUAROCHIRI

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE
GESTIÓN MUNICIPAL 2023 - 2026

SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, FEBRERO - 2024

CONTENIDO

I. ASPECTO LEGAL

I.1. Resoluciones emitidas para el proyecto de inversión

- Resolución de Aprobación del Proyecto de Inversión (estructura y componentes) - Matriz
- Resolución de Aprobación del Proyecto de Inversión (estructura y componentes) – Etapa I
- Resolución de Designación de Inspector de obra – Etapa I
- Resolución de Designación de Residente de Obra – Etapa I
- Resolución de Cese Inspector de obra – Etapa I
- Resolución de Designación nuevo Inspector de obra – Etapa I
- Resolución de Aprobación del Deductivo de Obra N°01 – Etapa I
- Resolución de Designación de Comité de recepción de Obra – Etapa I
- Resolución de Aprobación del Proyecto de Inversión (estructura y componentes) – Etapa II
- Resolución de Designación de Inspector de obra – Etapa II
- Resolución de Designación de Residente de Obra – Etapa II
- Resolución de Aprobación del Deductivo de Obra N°01 – Etapa II
- Resolución de Designación de Comité de recepción de Obra – Etapa II

I.2. Actas suscritas durante la ejecución física del proyecto de inversión / obra

- Acta de Entrega de Terreno – Etapa I
- Acta de Inicio de Obra – Etapa I
- Acta de suspensión de plazo – Etapa I
- Acta de reinicio de plazo – Etapa I
- Acta de Culminación de Obra – Etapa I
- Acta de Recepción de Obra – Etapa I
- Acta de Entrega de Terreno – Etapa II
- Acta de Inicio de Obra – Etapa II
- Acta de Culminación de Obra – Etapa II
- Acta de Recepción de Obra – Etapa II

II. LIQUIDACION TECNICA

II.1. Ficha de identificación - Resumen de Proyecto de Inversión

- Ficha de identificación – Etapa I
- Ficha de identificación – Etapa II

II.2. Monto Vigente

- Monto Vigente – Etapa I
- Monto Vigente – Etapa II

II.3. Memoria Descriptiva

- Antecedentes
 - Generalidades
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 - Aprobación y presupuesto del Proyecto de Inversión


REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS CIVILES
REC. CIVIL

- Ejecución física – Etapa I
 - Aprobación y presupuesto del Proyecto de Inversión – Etapa I
 - Incidencias de la Ejecución Física – Etapa I
 - Especificaciones Técnicas – Etapa I
 - Recursos Adquiridos / Utilizados / Sobrantes – Etapa I
 - Avances Físicos Valorizados – Etapa I
 - Cronograma de Ejecución – Etapa I
 - De la Recepción de la Obra – Etapa I
- Ejecución física – Etapa II
 - Aprobación y presupuesto del Proyecto de Inversión – Etapa II
 - Incidencias de la Ejecución Física – Etapa II
 - Especificaciones Técnicas – Etapa II
 - Recursos Adquiridos / Utilizados / Sobrantes – Etapa II
 - Avances Físicos Valorizados – Etapa II
 - Cronograma de Ejecución – Etapa II
 - De la Recepción de la Obra – Etapa I

II.4. Planilla de Metrados Ejecutados

- De la Planilla de Metrados Total
 - Partidas / Metas físicas aprobados total
 - Planilla de partidas / Metas físicas aprobados total
 - Partidas / Metas físicas ejecutados total
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados total
- De la Planilla de Metrados – Etapa I
 - Partidas / Metas físicas aprobados – Etapa I
 - Partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa I
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa I
- De la Planilla de Metrados – Etapa II
 - Partidas / Metas físicas aprobados – Etapa II
 - Partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa II
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados – Etapa II

II.5. Comparativo de Metrados (expediente técnico – ejecutados)

- Comparativo de metrados totales
 - Metrados / Partidas Programados Total
 - Comparativo de Metrados Totales
- Comparativo de metrados – Etapa I
 - Metrados / Partidas Programados – Etapa I
 - Comparativo de Metrados – Etapa I
- Comparativo de metrados – Etapa II
 - Metrados / Partidas Programados – Etapa II


 DENIS CORZA BUSTAMANTE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 120513

- Comparativo de Metrados – Etapa II
- II.6. Valorización total
- Valorización – Etapa I
 - Valorización – Etapa II
- II.7. Deductivo de Obra
- Deductivo de Obra – Etapa I
 - Deductivo de Obra – Etapa II
- II.8. Panel Fotográfico
- Panel Fotográfico – Etapa I
 - Panel Fotográfico – Etapa II
- II.9. Plano Final de Obra (presentado por la Residencia de Obra)
- Plano Final de Obra – Etapa I
 - Plano Final de Obra – Etapa II
- III. LIQUIDACION FINANCIERA**
- III.1. Ficha de identificación – Resumen Proyecto de Inversión
- III.2. Ejecución Presupuestal
- Pago de Bienes – Anexo N°01
 - Pago de Servicios – Anexo N°02
 - Pago de Planillas – Anexo N°03
- III.3. Informe Oficina Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad
- III.4. Comprobantes de Pago (fotocopias)
- III.5. Conciliación de Gastos Total
- III.6. Conciliación de Gastos por Componentes
- IV. CONCLUSIONES**
- IV.1. Conclusiones
- V. ANEXOS**


DENIS GONZALO QUISPE ARANCIBIA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 180513

FICHA DE IDENTIFICACION - RESUMEN PROYECTO DE INVERSION

GENERALIDADES

13.- RESIDENTE DE OBRA (EJECUCION FISICA)

Primera Etapa : **ING. GIANMARCO JOSE SANCHEZ BENDEZU - CIP N°275185**
RESOLUCION DE ALCALDIA N°134-2023-ALC/MDSO (23/05/23)

Segunda Etapa : **ING. DANIELA LIZ ALBERCO SAAVEDRA - CIP N°268914**
RESOLUCION DE ALCALDIA N°170-2023-ALC/MDSO (26/06/23)

14.- PRESUPUESTO DE OBRA (EJECUCION FISICA): S/ 489,842.08 (Treinta y nueve mil doscientos diecinueve y 45/100 soles)

Primera Etapa: S/ 173,962.52 (Ciento setenta y tres mil novecientos sesenta y dos y 52/100 sole:

Segunda Etapa: S/ 315,879.56 (Trescientos quince mil ochocientos setenta y nueve y 56/100 sole.

15.- PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO : 60 DIAS CALENDARIOS (Según Expediente Técnico)

Primera Etapa: : 30 DIAS CALENDARIOS (Según Expediente Técnico - Primera Etapa)

Segunda Etapa: : 30 DIAS CALENDARIOS (Según Expediente Técnico - Segunda Etapa)

16.- CRONOLOGIA DE LA EJECUCION FISICA

Primera Etapa

- > Fecha Entrega de Terreno 31/05/2023
- > Fecha Inicio de Obra 01/06/2023
- > Fecha Suspension Plazo 09/06/2023
- > Fecha Reinicio Plazo 14/06/2023
- > Fecha Termino Programado 30/06/2023
- > Fecha Termino Real 15/06/2023

Segunda Etapa

- > Fecha Entrega de Terreno 22/06/2023
- > Fecha Inicio de Obra 23/06/2023
- > Fecha Termino Programado 22/07/2023
- > Fecha Termino Real 17/07/2023

17.- PLAZO DE EJECUCION FINAL

> *Primera Etapa* 11 días calendarios

> *Segunda Etapa* 25 días calendarios

Plazo Total : 36 DIAS CALENDARIOS

18.- MODIFICACION PRESUPUESTAL Y/O CONTRACTUAL

> *Ampliacion de Plazo* NO CORRESPONDE

> *Deductivo de Obra* SI CORRESPONDE

Primera Etapa

S/ 38,147.05 soles

Resolucion de Alcaldia N°156-2023-ALC/MDSO (12/06/23)

Segunda Etapa

S/ 37,422.99 soles

Resolucion de Alcaldia N°176-2023-ALC/MDSO (04/07/23)

> *Adicional de Obra* NO CORRESPONDE

19.- RECEPCION DE OBRA

> *Primera Etapa* 23/06/2023

> *Segunda Etapa* 24/07/2023


DENIS GOYES TORRES ARANGONA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 180513

